



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

M.E.y Av. G.G. N° 4217/ABS
OBJ. Remite copia de aviso a convocatoria de
Junta.
REF. Circular 991 SVS.

SANTIAGO, 21 de Marzo de 2014

DE GERENTE GENERAL SUBROGANTE
MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

A SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

En archivo adjunto se remiten copias del primer aviso publicado en los Diarios La Tercera, La Cuarta y El Mercurio el día 21 de Marzo de 2014, convocando en primera citación a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 05 de Abril de 2014.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE LAZO POZZI
Gerente General
GERENTE GENERAL (S)

Distribución.

1. S.V.S. (SEIL)
2. G.Gral. (Archivo)
3. Fiscalía.
4. G.Finanzas (Depto. Contabilidad).



Medida se aplica para los teléfonos fijos y partirá el 29 de marzo en la Región de Arica y Parinacota.

El servicio será aplicado de manera gradual en todo el calcetín de tierra, por lo que estaría completamente operativo durante el mes de agosto.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Andrés Gómez-Lobo, y el subsecretario de Telecomunicaciones, Pedro Huichalaf, ayer dieron a conocer el calendario de implementación, que podrá sapear en la página web www.llamadadlocal.cl.

Además, el jefe de Transportes afirmó que "esta iniciativa beneficiará a más de tres millones de líneas de teléfono fijas. Una de las prioridades es acercar a los chilenos con las oportunidades del transporte y las telecomunicaciones".

Por su parte, el subsecretario Huichalaf explicó que "con este cambio las llamadas que realicen los usuarios, fuera de su región, serán parte del plan o bolsa de minutos locales que ya tiene contratado el cliente".

Asimismo, agregó que "esta medida nos permitirá, más adelante, implementar lo que hemos denominado la portabilidad total. El usuario podrá cambiar su número de teléfono fijo a un celular y viceversa, dejando atrás las limitaciones tecnológicas".

CÓMO LLAMAR

Con el nuevo sistema, el usuario deberá incorporar el código de área respectivo de la región de destino y luego el número de teléfono local (9 dígitos).

En el caso de las llamadas realizadas desde cualquier teléfono fijo a un celular, se deberá marcar directamente el número móvil, sin el "0" (cero) inicial (9 dígitos).

Por otra parte, las llamadas que se efectúen desde un celu a teléfonos fijos o hacia otros celulares no se modificará la forma de marcar.

Las llamadas dentro de Chile tendrán el mismo costo

Chao! a la larga distancia nacional

Por C. Rivera

ESTUDIE AHORA Y SIEMPRE CERTIFICACIÓN INT. ISO 9001 NCH2728

- Mecánica de Motores
- Mecánica de Automóviles
- Electricidad Domiciliar y Industrial
- Reparación lavadora automática, microondas y TV color
- Energía Solar Térmica y Eléctrica
- Inyección y Encendido Electrónico
- Desabolladura y Pintura Automotriz
- Mecánica Diesel
- Electricidad y Electrónica Automotriz
- Gasfitería Instalaciones Sanitarias
- Calefont Ionizados
- Curso Acreditación SEC (Área Gas)
- Soldadura al Arco, Oxígeno, MIG y TIG
- Armado y Rep. de Computadores
- Refrigeración y Aire Acondicionado
- Estructuras Metálicas y Planos
- Podología
- Asistente de Enfermería
- Masoterapia y Reductivos
- Reflexología y Terapias Naturales
- Computación a Nivel de Usuario

MATRICULAS DISPONIBLES
Desde \$17.000 (Quincenal \$2000 más)

TAMBIÉN, CURSOS INTENSIVOS LOS SÁBADOS

IMATEC INSTITUTO DE MECÁNICA Y ÁREAS TÉCNICAS
SAN BORJA 183 • 2778 4526 • 2776 1051
ESTACIÓN CENTRAL - SANTIAGO www.institutoimatec.cl

A partir del 29 de marzo, se eliminará el cobro de la larga distancia nacional desde teléfonos fijos. Los compis de la Región de Arica y Parinacota serán los primeros que podrán realizar llamadas a todo Chilito al costo de una local.

La medida permitirá que las personas marquemos directamente el número al llamar de una región a otra. Además, no será necesario un carrier, por lo que no tendrá que pagar piticlines demás.

MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACION
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASEGURADOS
PRIMERA CITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 05 de Abril de 2014 a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Avda. Nueva Providencia 2336 primer piso, con el objeto que los señores asegurados otorguen su aprobación a la Memoria, Balance General e Inventario anual de la Corporación, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Santiago, Marzo de 2014

El Presidente del Consejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
LLAMADO A CONCURSO

La Ilustre Municipalidad de Tiltit, llama a Concurso Público de Antecedentes para proveer el siguiente cargo:

N° Vacantes	CARGO	PLANTA	GRADO	REQUISITOS
1	Médico Gabinete, Psicotécnico	Profesional	Ley N° 15.076, 11 hrs. Semanales	Médico Cirujano

Requisitos Generales a la Planta Municipal: Los señalados en la Ley 15.076, Estatuto para Médicos Cirujanos, en la Ley N° 18.883; Estatuto Administrativo para funcionarios municipales en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y artículos N° 54, 55 y 56 de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

1. Los Antecedentes Requeridos son:

- Certificado de Estudios, Título Profesional.
- Curriculum Vitae.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de Antecedentes.
- Certificado de Situación Militar al Día (varones).
- Declaración Jurada Simple de no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, de no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito y de tener salud compatible en el cargo; declaración jurada simple de probidad administrativa de acuerdo al Art. 56° y 57° de la Ley 19.563
- Se solicitan los antecedentes requeridos en original, solo para autentificarlos al momento de la recepción.

2. Las bases del concurso, se encuentran publicadas en la página web www.tiltit.cl

Chiteco
DESDE 1920

Pa' dormir calentito con su guafón y el regalón

SABANAS POLAR OCBOS	SABANAS BORDADAS MICROFIBRA
1 1/2 Plazas \$9.990	1 1/2 Plazas \$6.990
2 Plazas \$11.990	2 Plazas \$9.990

FRAZADAS DE POLAR

1 1/2 Plazas \$6.990	2 Plazas \$8.990
----------------------	------------------

Pedro de Valdivia 2942, Nuñoa, Lunes a Viernes 10:00-19:00 hrs. | Sábado 10:00-14:00 hrs.
Santo Domingo 3705, Qta Normal, Lunes a Viernes 10:00-19:00 hrs. | Sábado 10:00-14:00 hrs.
Erwin Blanco 811, Maipo, Lunes a Viernes 9:30-18:30 hrs. | Sábado 10:00-14:00 hrs.
Estacionamiento Clientes | www.chiteco.cl | F: Chileco | @: tienda Chileco

Deportes

El frío arranque termina condenando a O'Higgins

► Cerro Porteño venció al cuadro celeste por 2-1, en Asunción, con goles anotados en los primeros ocho minutos del partido.

► La derrota puso en riesgo la clasificación a la siguiente ronda de la Copa del campeón chileno, que el domingo visita a Colo Colo.

C. Caamaño

Así como hace una semana hubo lamentos en O'Higgins por los últimos minutos jugados ante Cerro Porteño en el Monumental, donde terminó resignando una victoria que en algún momento parecía tener prácticamente asegurada, lo ocurrido anoche en Asunción tuvo síntomas parecidos a lo que pasó en Santiago. Eso sí, la gran diferencia estuvo en que en esta oportunidad el cuadro rancaguino salió prácticamente del camarín en desventaja, algo

que finalmente terminó hipotecando sus chances. No pudo ser peor el inicio del campeón chileno en Paraguay. Antes de los 10 minutos, ya había recibido dos goles. Lo más preocupante para el técnico Eduardo Berizzo es que los ambos tantos resultaron ser más por errores propios que por méritos del rival. Recién se cumplían dos minutos y un largo pelotazo al área rancaguina no pudo ser nunca despejado por la zaga, y tras una serie de rebotes el español Daniel Gui-

za decretaba la apertura de la cuenta. Golpe duro para el campeón chileno, que atendiendo la ausencia de Braulio Leal, decidía salir con tres zagueros en el fondo, con el fin de darle un poco más de seguridad especialmente en el juego serio. Pero cualquier planificación terminaba porirse al trazo de la basura cuando a los ocho minutos, el juez Victor Carrillo sancionaba con la pena máxima un empujón del zaguero Benjamín Vidal, muy cuestionada por los chil-

enos. El mediocampista Julio dos Santos transformaría en gol la pena máxima y colocaba a O'Higgins en las cuerdas. Carrullo no tardaría mucho en cobrar un penal en el área local por una clara mano. Pablo Calandria lo convertiría y de esa manera volvía a poner a los nacionales dentro del partido. El descuento tuvo un efecto de despertador para el campeón chileno, que después de 10 minutos pareció darse cuenta de lo que estaba en juego. Afrontándose al

talento de Pablo Hernández, O'Higgins intentaba acercarse al pórtico de Roberto Fernández, pero le faltaba precisión en el último pase para dejar mano a mano a algún delantero.

Aunque a ratos el elenco nacional era el que llevaba el gasto, las ocasiones para empatar no aparecían. Apenas eran centros que facilitaban la labor del local.

En el segundo tiempo la historia no varió. Cerro Porteño se sentía cómodo resguardado cerca de su arco. La visita, con menos tiempo y más cansancio, intentaba el empate sin llegar con real peligro. Y cuando le quedó algún balón favorable, como en la jugada del último minuto, apareció un zaguero paraguayo casi desde la línea para despejar el peligro.

De aquel auspicioso inicio en la Copa ante Lanús y Cali, ahora todo pareció torcerse. Y la clasificación a la siguiente ronda quedó en serio riesgo tomando en cuenta que le resta visitar a Deportivo Cali y recibir a un renovado Lanús. Antes de eso, además, se juega su opción al bicampeonato frente a Colo Colo, el domingo. ■

CCPALISERTADORES POSICIONES

GRUPO 2	PT	PG	EC	DE
1 Botafogo	7	4	2	5
2 U. Española	5	4	1	5
3 Ind. del Valle	4	4	1	2
4 San Lorenzo	4	4	1	4

GRUPO 3	PT	PG	EC	DE
1 Cerro Porteño	7	4	2	5
2 D. Cali	6	4	2	3
3 O'Higgins	5	4	1	4
4 Lanús	4	4	1	4

GRUPO 5	PT	PG	EC	DE
1 U. de Chile	9	4	3	5
2 Defensor S.	7	4	2	8
3 Cruzeiro	4	4	1	8
4 R. Garcilaso	3	4	1	8

La "U" pasa con empate El agónico 2-2 que consiguió Defensor ante Cruzeiro, permite que ala "U" le baste igualar con los brasileños, en la próxima fecha, para clasificar.

SEMANA DE CLÁSICOS

HOY 19:30 hrs.	A. ITALIANO	VS	HUACHIPATO
MAÑANA 12:00 hrs.	U. DE CONCEPCIÓN	VS	S. WANDERERS
MAÑANA 20:00 hrs.	D. ANTOFAGASTA	VS	PALESTINO
DOMINGO 10:30 hrs.	COLO COLO	VS	O'HIGGINS
DOMINGO 15:30 hrs.	U. ESPAÑOLA	VS	RANGERS
DOMINGO 19:00 hrs.	COLO COLO	VS	O'HIGGINS
DOMINGO 21:40 hrs.	D. IQUIQUE	VS	EVERTON
FÚTBOL JUVEN / SUB 19 / MAÑANA 09:30 hrs.		PRIMERA B / MAÑANA 16:30 hrs.	
PALESTINO	VS	S. WANDERERS	MAGALLANES VS D. TEMUCO

FECHA 12



ESTADÍSTICA NACIONAL DE FÚTBOL

CDF.

cdf.cl

MARGINADOS

Explican ausencias de López y Gutiérrez Alejandro López y Fernando Gutiérrez fueron marginados casi a última hora de la nómina de O'Higgins para el partido frente a Cerro Porteño. Eduardo Berizzo explicó la razón: "Se ausentaron del entrenamiento e interpreté que debían ser separados". Según radio Cooperativa, los jugadores, además, arribaron en estado de ebriedad a la práctica, situación que le confirmó el presidente del club, Ricardo Abumohor.

EN CAMARINES

"Nuestra obligación era ganar en casa y lo hicimos de buena manera". Francisco Arce Técnico de Cerro Porteño. "El partido empezó torcido para nosotros recibiendo dos goles. Tuvimos un comienzo muy malo". Eduardo Berizzo Técnico de O'Higgins.



MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASEGURADOS PRIMERA CITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 05 de Abril de 2014 a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Avda. Nueva Providencia 2336 primer piso, con el objeto que los señores asegurados otorguen su aprobación a la Memoria, Balance General e Inventario anual de la Corporación, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Santiago, Marzo de 2014

El Presidente del Consejo

Gobierno confía en que esta medida ayude a incentivar el uso de la telefonía fija en el país:

Hasta 50% podrán ahorrar usuarios con el fin de Larga Distancia Nacional

Hoy una de estas llamadas cuesta en promedio \$55 el minuto; una vez que no se deba usar un carrier para comunicarse, se estima que el precio se reducirá a \$27 el minuto. El 29 de marzo se inicia la eliminación.

CONSTANZA MURILLO/EF7

Un ahorro de entre 40% y 50% experimentarán los usuarios de telefonía fija una vez que se concrete el fin de la Larga Distancia Nacional (LDN) a partir del 29 de marzo. Desde ese día, la medida comenzará a hacerse efectiva en la Región de Arica y Parinacota, y gradualmente llegará a todo el país, culminando el 9 de agosto en la Región Metropolitana.

"En promedio, una llamada de LDN cuesta \$55 el minuto. Una vez que se termine la LDN bajará el precio promedio de llamada local que estimamos en \$27 el minuto", afirmó ayer el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Andrés Gómez-Lobos.

El secretario de Estado aseguró que esta iniciativa beneficiará a más de tres millones de líneas de telefonía fija, con lo que las familias y pequeñas empresas podrán llamar desde su ciudad a cualquier lugar de Chile con precio de llamada local.

El subsecretario de Telecomunicaciones, Pedro Huichalaf, explicó que una vez que se concrete este cambio, las llamadas que realicen los consumidores fuera de su región serán parte del plan o bolsa de minutos locales que ya tiene contratado el usuario.

Actualmente las compañías ofrecen planes con minutos de telefonía fija que no incluyen llamadas de LDN.

"Esta medida nos permitirá, más adelante, implementar lo que hemos denominado la por-



tabilidad total, donde el usuario podrá cambiar su número de teléfono fijo a un celular, y de un celular a un teléfono local, dejando atrás las limitaciones tecnológicas", sostuvo Huichalaf.

Asimismo, señaló que a futuro la telefonía IP —que combina el uso de la voz y los datos como el servicio que ofrece Skype— va a ser uno de los elementos a considerar en nuevas medidas que deberán aplicarse para este mercado, afirmó el subsecretario.

La baja en los precios de las llamadas, dijo Gómez-Lobos, podrá incentivar el uso de los

teléfonos fijos. Otro incentivo para el uso de estas redes es la reciente reducción de 73% en el valor de cargo de acceso de telefonía móvil que empezó a regir en enero. Esta disminución se ha traducido en que llamar de un teléfono fijo a un celular actualmente sea mucho más barato que hacerlo desde un sistema de prepago a un móvil.

"El fin de la Larga Distancia Nacional hace más atractivo tener un teléfono fijo y por lo tanto deberá impulsar un mayor uso de ese servicio. Esto, junto con la reducción de los cargos de acceso móviles empujará un mayor uso de llamadas desde teléfonos fijos a móviles", aseguró Gómez-Lobos.

Nueva forma de marcar tras el término de la LDN

La eliminación de la LDN (Larga Distancia Nacional) implica que todas las llamadas que se realicen desde un teléfono fijo hacia cualquier teléfono fijo de Chile, serán locales.

En otras palabras, los usuarios ya no deberán recurrir a un carrier para comunicarse y se aplicará una nueva forma de marcar. Para el caso de las llamadas desde un área respectiva de la región de destino y luego el número de teléfono local (de nueve dígitos).

En el caso de las llamadas realizadas desde cualquier teléfono fijo a un celular, el usuario debe marcar directamente el número móvil, sin el cero inicial (nueve dígitos). Las llamadas que se efectúan desde un teléfono móvil hacia teléfonos fijos o hacia otros celulares no se modifican.

Esta nueva forma de marcar para la telefonía fija se comenzará a hacer efectiva de manera gradual en cada región del país. Ello, a partir de la fecha indicada en el calendario de implementación.

Gobierno anterior:

Máximo Pacheco critica gestión en materia energética

Ministro insistió en el déficit de proyectos en los últimos 4 años.

FERNANDO ASPILAGA

El ministro de Energía, Máximo Pacheco, y su par de Economía, Luis Felipe Céspedes, sostuvieron ayer una reunión en el marco de la definición de la agenda en temas de producción, innovación y crecimiento del país durante el gobierno de Michelle Bachelet. En materia de energía, Céspedes aseguró que la agenda va a ser anunciada durante los 100 primeros días de la actual administración.

Máximo Pacheco, en tanto, criticó a la administración anterior por su desempeño en este rubro. "En los últimos cuatro años, el país ha tenido un tremendo déficit en el desarrollo de proyectos". Añadió que hay que recuperar el tiempo perdido "porque Chile necesita energía y porque estamos atrasados". Respecto de los proyectos en carpeta, Pacheco aseguró que su cartera los va a monitorear para permitir que estos sigan avanzando.

En cuanto a la matriz que impulsará el Gobierno, el secretario de Estado señaló que se contemplan todas las fuentes, como gas petróleo, carbón, diésel y agua, entre otros. Aunque destacó que "este es un país que tiene recursos hídricos, por lo tanto, parte de la discusión es cómo vamos a usar esos recursos para generar una energía barata y limpia".

Se implementarán inversiones para mejorar la eficiencia en su utilización: Agricultura revisará marco normativo para garantizar el recurso hídrico

Gobierno anunció el nombramiento de una figura interministerial que trabajará directamente con las carteras de Energía, Obras Públicas y Minagri para abordar el problema de la escasez.

CONSTITUCIÓN Y AGRICULTURA

Como "muy delicada" calificó el ministro de Agricultura, Carlos Furche, la situación actual de los recursos hídricos, tras años consecutivos de sequía. Es por ello que el Gobierno aseguró que revisará el marco normativo para garantizar el suministro de este recurso.

En este sentido, Furche anunció que para mejorar la eficiencia de su uso se implementarán inversiones de pequeña, mediana y gran cuantía. "Estas inversiones serán prioritarias para las regiones que están sufriendo en este momento con la estrechez del recurso", dijo. Agregó que es necesario mejorar

Debemos ser más eficientes en su uso, invertir, generar medios que permitan recolectar de mejor forma el agua y esa es una tarea a la que el Gobierno se abocará".

CARLOS FURCHE
MINISTRO DE AGRICULTURA

el sistema de propiedad de recursos hídricos, ya que se deben garantizar los diversos usos que se dan al agua, tanto en la agricultura, minería, energía, como consumo humano.

El programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet contempla el nombramiento de una figura interministerial que trabaje di-

rectamente con las carteras de Interior, Obras Públicas, Energía y Agricultura, con el objetivo de abordar integralmente el problema de la escasez.

Invierno lluvioso

Sin embargo, la situación hídri-

ca tendría un respiro este año, pues este sería el invierno más lluvioso en 17 años, según pronosticó ayer la Dirección Meteorológica de Chile, que adelantó que el trimestre invernal junio-agosto será dominado por las precipitaciones. Esta situación rompería con los cinco últimos años de sequía. Lo anterior ocurriría por aumento a nivel subacuático del calor del mar, típico del fenómeno de "El Niño", el que se caracteriza por el aumento de chubascos.

Este fenómeno pondrá fin al escenario de déficit de agua fría que ha afectado a la zona central —desde La Serena y hasta Concepción— entre los años 2009 y 2013.



MEJORAS.— Furche dijo que se debe mejorar el sistema de propiedad de recursos hídricos y el marco regulatorio.

Inq. Civil Free Lance
Desarrollo ejecuciones para
realizar los procesos judiciales:
Bancas, Intercambios, valores,
solicitudes. PAJO para desarrollo de
legislación de delitos
e.thermos.10@gmail.com
777.750.02

OFREZCO AL 0,3%
\$6.000.000 DIVIDENDO \$30.000
\$12.000.000 DIVIDENDO \$60.000
\$1.000.000.000 DIVIDENDO \$5.000.000
Adm. de gr. u. imp. de depósitos
Sólo \$100.000 a \$1.000.000 por \$1.000.000
Y USTED QUE ESPERA!!!
Distante empresa11@gmail.com
0-2639-5205 - 2639-6297

DERECHOS de AGUA
CANAL de LAS MERCEDES
- zona metropolitana -
VENDEMOS
Cel: 9 339 9801
investodr@gmail.com

CRISIS ECONOMICA
- SALVAMENTO LEGAL de SU EMPRESA -
- NO PAGUE DEUDAS SIN TENER UN PLAN -
- COMPRAÑOS BIENES CON DEUDAS -
- EVITE SU QUEBRANTA PERDIDA de BIENES -
Absoluta reserva y confidencialidad
Email: crisis@empresa@gmail.com
- Cel: 9.870.94.86

LA SOLUCIÓN PARA SU FIESTA Y EL ALUJO PARA SU COCINA
PIEDRA DE CERDO EN TRINCHADOR
www.piedrapecerdo.cl 7-23317705 333-6335

STA. MARIA MANQUENUE
VENDO CASA
UF 45.000 - 426/1.532 mts
Terreno en zona residencial, con todos los servicios.
BOETSCH - 91111212-1196

MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASEGURADOS PRIMERA CITACION
De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, cláse a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 05 de Abril de 2014 a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Avda. Nueva Providencia 2336 primer piso, con el objeto que los señores asegurados otorguen su aprobación a la Memoria, Balance General e Inventario anual de la Corporación, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
Santiago, Marzo de 2014
El Presidente del Consejo

DEPTOS. NUEVOS
3 Dormitorios, 4 Baños, Estar y Servicio
3 Estacionamientos Subterráneos - 1 Sotobosque
276,08m² totales
UF 22.990
2216 7005
AV. CAROLINA MARIN 4002 debajo de VITICULTURA
www.estrategia.com/rob11.cl

AZUL AZUL S.A.
Sociedad Anónima Abierta / Registro de Valores N° 978
JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, celebrado el 5 de marzo de 2014, se cita a junta ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en forma sucesiva el día viernes 4 de abril de 2014, a partir de las 9:00 hrs. en Movistar Arena, ubicada en avenida Beauchef N° 1204, interior del Parque O'Higgins, comuna de Santiago.

Junta Ordinaria
La junta ordinaria tiene por objeto tratar los temas propios de este tipo de reuniones, entre éstos y especialmente, los siguientes: a) El número de la situación de la sociedad y de los miembros de los poderes externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2013; b) Elección de directorio de la sociedad; c) Determinación de la remuneración del directorio, del comité de directores y presupuesto de gastos de comité de directores; d) Distribución de utilidades del ejercicio del año 2013 y aprobación del pago de un dividendo ordinario de \$1 por acción; y e) Otras materias de interés social y de competencia de la junta ordinaria, e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.

Se deja constancia que el balance general, estado de resultados, demostraciones financieras y memoria correspondientes al ejercicio 2013, incluyendo el informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio web de la compañía a www.azul.cl

En el mismo sitio web, y en conformidad con los artículos 718 y 764 ambos de la Ley N° 18.046, se encuentran los fundamentos de las acciones de las empresas de la sociedad externa que se presentarán a la junta.

Junta Extraordinaria
Por su parte, la junta extraordinaria de accionistas, a celebrarse a convocatoria de la junta ordinaria, tiene por objeto tratar las siguientes materias: a) Proposición de creación del cargo de vicepresidente de la sociedad; b) Proposición de creación de dos comités normativos de gobierno, conductas y c) Junta profesional y d) El fin del formato legalizado del directorio para fijar los nombres de funcionamiento de dichos comités, y e) Modificar los artículos pertinentes del estatuto para adecuarlos a los acuerdos que se adopten en relación con la vicepresidencia y comisiones que se propongan.

Participación en las juntas y calificación de poderes
Tendrán derecho a participar en las juntas de accionistas los titulares de acciones de la sociedad, inscritos en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la junta, a partir de las 9:30 hrs. en el lugar de celebración de las mismas.

GERENTE GENERAL